

Guayaquil, Junio 28 de 1.990

Señores
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA CLARISSA S.A., hago conocer a Ustedes las transferencias de acciones que se han producido en el capital social de mi representada:

1.- Con fecha 25 de Junio de 1.990, la accionista de la compañía señora Edbertha Valenzuela Ullón, cedió a favor del señor Ab. Jorge Plaza Arosemena, el título de acciones No. 04, contentivo de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de S/.1.000,00, acción que tiene el No. 04. Este particular, se me hizo conocer por comunicación de fecha 25 de Junio de 1.990 a la que se adjuntó el título de acciones referido y, en la misma fecha, la Secretaria de la compañía, de conformidad con los estatutos sociales registró la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitió un nuevo título a favor del cesionario.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Con fecha 25 de Junio de 1.990, la accionista de la compañía señora María de Lourdes Auz de la Hunt, procedió a ceder del título de acciones No. 05 de su propiedad, emitido el 20 de Enero de 1.990, contentivo de 1.996 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de S/.1.000,00 cada una, numeradas de la No. 05 a la No. 2.000 inclusive, cedió a favor del suscrito Luciano Cagnato Caligo 1.995 acciones que van desde la No. 06 hasta la No. 2.000 inclusive, reservándose la cedente la propiedad sobre la acción No. 05.

Este particular lo hizo conocer la cedente mediante comunicación de fecha 25 de Junio de 1.990, anexando a dicha comunicación el título de acciones No. 05, razón por la cual en esa misma fecha se anuló el referido título de acciones, se emitieron dos nuevos títulos uno a favor de la cedente y otro a favor del cesionario y, se dejó constancia de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad italiana, pero tiene carácter de Inversionista Nacional, según consta de la Resolución No. 05 otorgada el 8 de Enero de 1.990 por el MICIP, Resolución protocolizada que en fotocopia adjunto.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA CLARISSA S.A.



LUCIANO CAGNATO CALIGO
 PRESIDENTE

ANOTADO A 3 JUL 1990